

**ACTA DE ADMISIÓN EVALUACION Y CALIFICACION Y BUENA PRO AS N° 013-2024-
INDECOPI - SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT
ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN O EQUIVALENTE**

1. NÚMERO DE ACTA: 002

2. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En la ciudad de Lima, al 09 de agosto de 2024, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 013-2024-INDECOPI-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del: **“SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE”**.

3. SOBRE EL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El órgano a cargo de la conducción del procedimiento de selección esta a cargo del órgano encargado de las contrataciones, es este caso la Unidad de Abastecimiento.

OEC	BERENICE FERNANDEZ CALDERÓN	Dependencia:	UAB
-----	-----------------------------	--------------	-----

4. SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido y publicado en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
20203526041	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.	25/07/2024	Válido
20439321874	HANS GROSS E.I.R.L.	01/08/2024	Válido

5. SOBRE EL DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

En el día y hora establecida en el calendario del procedimiento de selección, presentaron ofertas de forma electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura :	AS-SM-13-2024-INDECOPI-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE			
20439321874	HANS GROSS E.I.R.L.	05/08/2024	18:11:38	Electronico

6. SOBRE EL DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

Se procedió con la revisión de la documentación obligatoria para la admisión de la oferta, obteniéndose los resultados de acuerdo con el detalle que se muestra en el ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, que forma parte de la presente acta.

El resumen de los resultados se detalla a continuación:

Nro	Nombre o Razón Social	Resultado
1	HANS GROSS E.I.R.L.	Admitida

7. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las oferta admitidas y válidas. Los resultados se muestran en el ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

7.1. DETALLE DEL PRECIO DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

N°	Nombre o Razón Social	Monto de la oferta (S)
1	HANS GROSS E.I.R.L.	102,490.00

7.2. PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o Razón Social	Monto de la oferta (S)	Puntaje	PUNTAJE TOTAL (incl. Bonificación 5%)	Orden de Prelación
1	HANS GROSS E.I.R.L.	102,490.00	100.00	105.00	1

8. DETALLE DE CALIFICACION DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la calificación del único postor, cuyos resultados se muestra en el ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, que forma parte de la presente acta, el resultado de dicha calificación, que forma parte de la presente acta.

N°	Nombre o Razón Social	N° Orden	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Resultado de calificación
1	HANS GROSS E.I.R.L.	1	CUMPLE	OFERTA CALIFICADA

9. OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas se otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, al siguiente postor:

N°	Nombre o Razón Social	Monto de la oferta (S/)
1	HANS GROSS E.I.R.L.	102,490.00

10. BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."

Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica:

64.3 En caso de que se haya **presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento**

11. ACUERDO ADOPTADO

El órgano encargado de las contrataciones acuerda otorgar la buena pro al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-INDECOPI-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "**SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE**", al postor indicado en el numeral 9 de la presente acta

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad

JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

*ANEXO Nº 001 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 013-2024-INDECOPI -1

OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE".

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	POSTOR	
	HANS GROSS E.I.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	Folio Nº 02 de la Oferta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad. Dicho documento será verificado por el PIDE.	CUMPLE	De acuerdo con la consulta efectuada en el PIDE, en la partida Nº 07122999 - Oficina Registral de La Libertad, consta registrado y vigente el nombramiento de GERENTE ADMINISTRATIVO Folio del Nº 03 al 06 de la Oferta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	Folio Nº 07 de la Oferta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	Folio Nº 08 de la Oferta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	Folio Nº 09 de la Oferta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	
g) El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6 .	CUMPLE	Folio Nº 10 de la Oferta
RESULTADO	OFERTA ADMITIDA	
OBSERVACIONES		

JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

*ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-INDECOPI -1

OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	POSTOR	
		HANS GROSS E.I.R.L.	
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
<p>PRECIO</p> <p>La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	100	102490.00	100.00
OTROS FACTORES A CONSIDERAR			
PUNTAJE		100.00	
MYPE		5.00	
PUNTAJE TOTAL		105.00	
ORDEN DE PRELACIÓN (DE CORRESPONDER)		1	
OBSERVACIONES		-	

JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



Calificación de Ofertas / Expresión de Interés

*ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-INDECOPI -1

OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE"

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	HANS GROSS E.I.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante un periodo de ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: renovación y/o actualizaciones de licencias de software forense y/o suscripción y/o alquiler de software forense.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	De los documentos presentados acredita la experiencia del postor por el monto de S/. 149,000.00 Folios del 011 al 21
RESULTADO	CALIFICADA	
OBSERVACIONES		

JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

* El presente formato se adecuará al tipo de procedimiento de selección convocado